

ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los treinta días del mes de junio de 1998 novecientos noventa y siete, los miembros del Tribunal de Cuentas se reúnen a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Análisis Informes N° 198/97 Secretaría Contable e Informe N° 40/97 - Vocalía Legal.

Los mismos surgen del análisis del Expediente TCP. N° 104/97 caratulado "S/ Investigación Hidrocarburos Fueguinos S.A.", el cual se tramita en este organismo de control en virtud de la solicitud efectuada por la Fiscalía de Estado según Note FE N° 325/97.

Con respecto a las actuaciones llevadas a cabo por este Tribunal se decide por unanimidad solicitar a la Dirección de Personas Jurídicas se expida sobre si resulta suficiente a su juicio, la integración de capital, con la cesión efectuada y si ello no excede los dos años que indica la ley. Por otro lado se resuelve dar carácter externo a los Informes mencionados, emitiendo la correspondiente resolución.

Asimismo se entiende necesaria la remisión de ambos informes a la Comisión de Investigación de la Legislatura Provincial, que lleva adelante la investigación de la empresa H.F.U.S.A.

No siendo para más se da por finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.
Acuerdo Plenario N° 125.